

RESOLUCION No. 96-6-1-1-⁰³⁴²

MARITZA NOBOA DE MOCHA
INTERDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de FRUMARCORP S.A. otorgada ante la Notaria Pública del cantón El Guabo el 21 de noviembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE se ha emitido informe favorable para su aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-96389 de 17 de octubre de 1996;

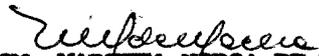
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de FRUMARCORP S.A. con domicilio en Machala, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Pública del cantón El Guabo tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, 28 NOV 1996


ING. COM. MARITZA NOBOA DE MOCHA
INTERDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

MNL/
JEO
96.11.26

RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución Número 96-6-1-1 de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, dictada por la señora Intendente de Compañías de Machala, Ingeniera Comercial Maritza Noboa de Mocha tomado nota de aprobación de la Constitución de la Compañía FRUMARCORP S. A. al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución.

El Guabo, 29 de Noviembre de 1.996




Bertha Romero Tandazo
NOTARIA ABOGADA

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el N° 756 y anotada en el Repertorio bajo el N° 1.554.-x-x- Machala, a 3 de Diciembre de 1.996




CARLOS MIGUEL GALLARDO HUERTO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA